



ENTREVISTA

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Formación: Licenciada en Derecho por la UNAM, maestra en Administración de Instituciones Educativas por la UVM y doctora en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Trayectoria: Asesora jurídica de la alcaldía Coyoacán, secretaria de Estudio y Cuenta de la Presidencia del Tribunal Superior Agrario, magistrada unitaria de los Tribunales Agrarios y presidenta del Tribunal de lo Contencioso del DF.

Ministra y candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

“El Poder Judicial tiene una gran deuda con el pueblo de México”

| Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

Ministra de la Corte desde hace seis años, Yasmín Esquivel Mossa decidió anotarse a la contienda para refrendar su cargo ahora por la vía del voto popular. Su diagnóstico actual sobre el Poder Judicial (PJ) es que éste se encuentra alejado de la gente, además de padecer corrupción, influyentismo, nepotismo...: “tiene una gran deuda con el pueblo de México”.

Sin embargo, considera que desde que asuman los nuevos juzgadores —electos por los ciudadanos—, el próximo 1 de septiembre “se tiene que sentir el cambio, y los cambios irán creciendo hasta que sean cambios definitivos”.

¿Qué fue lo que la aproximó al mundo de la justicia y del derecho?

Yo soy hija de una familia de clase media; estudié en escuelas públicas desde preescolar hasta la universidad. Mis padres siempre trabajaron intensamente; lucharon para que mis hermanas y yo saliéramos adelante. Somos cinco mujeres; yo soy la mayor, quizá por eso soy tan sorora y me solidarizo y soy tan empática con las mujeres.

Toda mi vida he trabajado y estudiado a la vez. Me inicié en el servicio público hace 40 años; muy jovencita me di cuenta de que mi vocación es por el servicio público. Muy jovencita me titulé de abogada, a la edad de 23 años. Trabajaba en la delegación Coyoacán cuando era estudiante y estudiaba en la FES Aragón de la UNAM. Entonces me trasladaba en transporte público desde la delegación Coyoacán hasta Aragón, y todos los días ése era mi camino; el mío y el de miles de mujeres que desde esa época hemos siempre trabajado y estudiado.

Me hice abogada por varias razones: primero, por la influencia de mis maestros, sin duda alguna, pero también por la lucha constante por los derechos de las personas, fundamentalmente de los más vulnerables. Me preocupan las mujeres, su desarrollo, los niños con discapacidad, los niños en estado de orfandad; me preocupan las personas que tienen condiciones hasta doblemente vulnerables, las mujeres del campo, las mujeres rurales.

Fui magistrada en materia agraria. Esto me permitió tener contacto con los campesinos. Estuve en tribunales difíciles: en Coahuila, en Morelos, tierra de Zapata. Toda mi vida ha sido una vida de trabajo y de lucha. No tengo familiares políticos. No tengo hermanos ni hermanas servidores públicos. No tengo padres que tengan despacho ni padres influyentes. A mí nunca nadie me ha regalado nada ni tampoco tengo ninguna influencia en ningún nivel político ni de ninguna naturaleza.


NECESITAMOS HACER

un análisis sobre las personas que se encuentran privadas de su libertad sin una sentencia, que tienen más de dos años y no se sabe si son culpables o no del delito”

YASMÍN ESQUIVEL
Ministra de la Corte

PADECE CORRUPCIÓN, influyentismo y nepotismo, acusa; tenemos que pensar en una justicia que sea rápida, expedita y pronta, señala; cambio se debe sentir de manera inmediata, asegura



YASMÍN ESQUIVEL, candidata a ministra de la SCJN, en entrevista con La Razón.

Tuvo también un paso por tribunales de justicia administrativa y después entra a la Corte a propuesta de Andrés Manuel López Obrador.

He pasado por los tres niveles de Gobierno, por los diferentes poderes. Conozco muy bien los temas de carácter jurisdiccional, desde afuera como autoridad y desde adentro como juzgadora. En el año 2000 ingresé a la impartición de justicia. Los últimos 25 años de mi vida me he dedicado a impartir justicia desde los tribunales agrarios y después desde los tribunales de justicia administrativa. Y en el año 2019, el señor presidente Andrés Manuel López Obrador me propone en una terna para ser ministra de la Corte. Ahí me he desempeñado los últimos seis años de mi vida; ha sido el más alto honor de mi vida: impartir justicia, velar por que la Constitución se respete.

Y ahora no decliné para participar por el puesto de ministra por elección y, al no haber declinado, no acepté el haber de retiro —aunque yo tenía derecho por haber estado ya en la Corte— y acepté participar en esta nueva elección, donde el voto popular será el que decida quién va a estar en la Corte.

Esta elección es resultado de la reforma; sin embargo, en ésta no hay mayores caminos sobre los cuales bordar para resolver los problemas centrales que tiene la justicia: su lentitud, su lejanía hacia la gente...

La reforma al Poder Judicial se da como consecuencia de que éste es un poder alejado de la gente, en el que hay corrupción, influyentismo, nepotismo, familiarismo, discriminación. Y ante ese escenario en el que no está a la altura de las necesidades de los mexicanos y mexicanas, lo que se hace es reformarlo.

Lo hace el titular del Ejecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, y el poder reformador de la Constitución: los diputados, los senadores y las legislaturas locales. Cambian la Constitución. ¿Por qué? Porque ese poder no se ha transformado y tiene una gran deuda con el pueblo de México. Y la solución que encontré el poder reformador de la Constitución, el constituyente, fue modificar esta Constitución y que ahora sea el pueblo de México, las ciudadanas y ciudadanos, los que vayan a votar y decidan quiénes serán sus nuevos juzgadores.

¿Cuál cree que va a ser el principal aporte que hará a la Corte en caso de refrendar su posición como ministra?

Además de toda una experiencia en la administración pública, en el servicio público y en la impartición de justicia durante 25 años, del conocimiento técnico y jurídico, uno de los principales aspectos es actuar para acabar con la corrupción. Otro es buscar que la justicia no sea discriminatoria, es decir, que únicamente vaya a las personas que tienen recursos económicos para pagar un abogado.

También que, para las personas que no tengan recursos para pagar un abogado, se fortalezcan las defensorías públicas gratuitas. Igualmente, pensar en la justicia itinerante, que llegue a lugares más alejados de los centros de población donde también hay demandas de justicia. También tenemos que pensar en una justicia que sea rápida, expedita, pronta: que no estén los expedientes guardados en los archivos, en los cajones, en los escritorios de los jueces y magistrados esperando algún día que el juez toque el expediente.

Necesitamos que esos expedientes se resuelvan, se atiendan, fluyan inmediatamente. Necesitamos hacer un análisis

sobre las personas que se encuentran privadas de su libertad sin una sentencia, que tienen más de dos años y no se sabe si son culpables o no del delito por el cual están privadas de su libertad.

Y también se requiere no dejar libres a los delinquentes. Un tema fundamental son los derechos de las víctimas, porque son permanentemente revictimizadas en cada institución que recorren. Todo eso se tiene que analizar cuidadosamente. Tenemos que transformar la justicia.

Una vez que se dé la elección, ¿cuánto tiempo va a pasar para que haya un reflejo en la justicia para que la gente empiece a sentir el cambio?

Todas las transformaciones son procesos y procesos que en ocasiones son muy breves o a mediano o largo plazo. Sin embargo, se debe sentir de manera inmediata. Desde que llegan los nuevos jueces el primero de septiembre, se tiene que sentir el cambio y los cambios irán creciendo hasta que sean cambios definitivos. Que ya sean excepcionales o esporádicos los casos de corrupción que pudieran darse, y no sean una generalidad como lo es hoy.

¿Ya está cerrado el asunto de su tesis?

Es un asunto concluido. Ya los tribunales han determinado que yo soy la autora de la tesis y que la Universidad Nacional Autónoma de México y las autoridades no pueden revocar ni tocar el título y los exámenes profesionales ni los documentos relacionados a mi titulación de hace 38 años.

Sin duda alguna fue un tema político, solamente para descartarme de la contienda por la presidencia de la Corte hace dos años y medio, un ataque vil, cobarde, que finalmente ha quedado ya en el pasado.

¿Usted buscará ser presidenta de la Corte si el voto la favorece para refrendar su posición de ministra?

Lo importante es el proyecto de transformación del Poder Judicial de la Federación. Si soy o no soy la presidenta de la Corte eso lo determinará el pueblo de México, las ciudadanas y ciudadanos que acudan a votar. Pero lo más importante, más allá de los puestos, es el proyecto de cambio, de transformación. Ese nuevo Poder Judicial que necesitamos las mexicanas y mexicanos para que nos sintamos orgullosos.

Las personas que estén interesadas en votar por usted, ¿cómo tienen que hacerle el 1 de junio?

Al llegar al centro de votación le van a entregar para la elección federal seis boletas, cada una identificada con un color distinto. A mí me corresponde la boleta morada con el número 08 para transformar la justicia en México. Y hay que anotar el número en la parte superior izquierda.